



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 -021 328 5380 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REF.: LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO UNA-ID:445.439.

Lugar y fecha: San Lorenzo, 11 de junio de 2024

UOC Convocante (*): Dirección de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNA

Unidad o área requirente (*): Departamento de Suministro y Almacenes

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Lucia Juliana Giménez López

Dependencia y cargo que desempeña (*): Encargada de Despacho del Dpto. de Suministro y Almacenes

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

En cumplimiento a lo dispuesto por en el *Art 40 inc. a de la Res DNCP N°4401, Res DNCP N° 453 Art. 12* y el Circular N° 27/24, el Dpto. de Suministros y Almacenes, ha determinado que las especificaciones técnicas establecidas para la adquisición de útiles de oficina fueron elaboradas de acuerdo a las necesidades de las distintas dependencias del Rectorado de la UNA, Cabe mencionar que es importante contar con útiles de oficina, ya que son las herramientas básicas con las que los trabajadores podrán desempeñar sus funciones de una manera óptima y así cumplir con los objetivos propuestos. Por estos argumentos, se considera urgente contar con estos insumos en stock del Dpto-Almacenes; además las EETT establecidas en los pliegos de bases y condiciones de convocatorias publicadas en el portal de la DNCP. Así mismo, se ha observado y velado por la optimización de recursos y aplicando los criterios de racionalización establecidos en las normativas vigentes en la materia.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

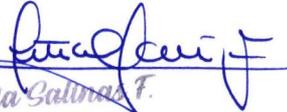
No aplica, considerando que los requerimientos establecidos en el PBC no limitan la participación de potenciales oferentes.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica, los requerimientos están establecidos en el PBC

Firma del técnico o responsable del área requirente (*): 

Aclaración (*): Lucia Juliana Giménez

Firma del responsable UOC(*): 

Aclaración (*): 
Abg. Leticia Salinas F.

Directora

Dirección de Contrataciones - DGAYF